

CEIP SIXTO SIGLER

PLAN DE CENTRO: PROYECTO EDUCATIVO

Plan de formación del profesorado

23 de octubre de 2023



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

ÍNDICE

Contenido del documento	Páginas
1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.	
2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EQUIPO DIRECTIVO.	
3. JUSTIFICACIÓN.	
4. FINES Y OBJETIVOS DEL PLAN.	
5. PROCESO PARA EL DISEÑO ANUAL DE LA FORMACION DEL PROFESORADO Y SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.	
6. CONCRECIÓN PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.	
A. Objetivos específicos.	
B. Propuestas de acción.	
C. Modelo de formación y acciones principales.	
D. Indicadores para la evaluación.	

PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.

Nombre del Centro: CEIP "Sixto Sígler".

Código: 23002942

Dirección: C/ San Marcos nº 3. CP 23100. Mancha Real (JAÉN).

Teléfonos de contacto: 9535366802

Email: 23002942.edu@juntadeandalucia.es

Web:

Blog:

2. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EQUIPO DIRECTIVO.

Dirección: D. Tomás Gutiérrez Torres.

Jefa de Estudios: Paloma Ureña Rodríguez.

Secretaria: Dolores Carrascosa Casas.

3. JUSTIFICACIÓN.

La formación permanente del profesorado es un elemento clave que se relaciona de forma directa tanto con la innovación como con la mejora del sistema escolar. En la actualidad nuestro sistema tiene planteado una gran cantidad de problemas complejos que requieren un profesorado actualizado científicamente y didácticamente.

El profesorado es, por tanto, un elemento fundamental para dar respuesta a los nuevos retos educativos que plantea la sociedad actual, puesto que se trata de un factor clave para conseguir la mejora de la competencia profesional docente, lo que contribuirá, en consecuencia, al desarrollo de una enseñanza de calidad y equidad.

Nuestra formación ha de estar dirigida a la búsqueda de soluciones concretas que respondan a **demandas detectadas en nuestro proceso de autoevaluación y mejora**. Esto implica un compromiso colectivo ante las metas propuestas. Implica también introducir la cultura de la evaluación como elemento de mejora pero sobre todo debe estar basada en el análisis, y la reflexión compartida por lo que se hace necesario establecer estrategias de trabajo colaborativo e intercambio profesional.

Un currículo basado en competencias hace necesario abordar en el centro cambios en muchos sentidos, pero fundamentalmente en dos aspectos fundamentales:

- **La metodología,** Tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.





Una metodología que permita la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con los distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. Se orientará al desarrollo de competencias clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad. Favorecerá el desarrollo de tareas relevantes, apostando por modelos activos que han de apoyarse en técnicas y estrategias que transformen la enseñanza hacia procesos constructivos, en tareas que fomenten la participación activa del alumnado convirtiéndolo en protagonista y lleven al aprendizaje. Metodologías que ayuden al alumnado a organizar su pensamiento y favorezca la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje aplicando sus conocimientos y habilidades.

- **La evaluación**, para poder evaluar las competencias es necesario elaborar un plan de evaluación riguroso que incluya diferentes momentos, elegir técnicas, estrategias e instrumentos de acuerdo con el grado de desempeño del alumnado teniendo en cuenta el proceso y no solo en final. Introduciendo una evaluación criterial y formativa, que de voz al alumnado y que tenga en cuenta los procesos e incluya la evaluación de la práctica docente.

4. FINES Y OBJETIVOS DEL PLAN.

El presente Plan presenta una serie de fines y objetivos generales, los cuales se detallan a continuación:

- A. Responder a problemas concretos detectados en el Centro cuyas posibilidades de solución impliquen una mejora en la acción pedagógica.
- B. Diseñar anualmente una formación del profesorado vinculada a los análisis de la realidad educativa del Centro.
- C. Atender prioritariamente a la formación del grupo docente en su globalidad, más que a la formación aislada de los individuos, en coherencia con la idea de asumir el concepto de las propuestas de la enseñanza como actividad coordinada y de trabajo en equipo que requiere el dominio de unas destrezas comunes.
- D. Realizar procesos de reflexión sobre la práctica proporcionando "tiempos, espacios y condiciones que permitan al profesorado evaluar su experiencia y su práctica diaria y deducir de ello los cambios necesarios en su programación".
- E. Incorporar las actividades de formación a las tareas que se realizan en horario de trabajo.
- F. Implementar las mejoras producidas gracias a la formación en la práctica y desarrollo diario del proceso de enseñanza.
- G. Establecer un proceso definido para el diseño de las actividades de formación, en el que todos los sectores y órganos de coordinación y decisión tomen parte del mismo, contando con el papel de los apoyos externos en la aportación de elementos e informaciones para la reflexión y la discusión más que en la imposición de modelos ajenos al contexto.

Cada curso escolar, en función de las necesidades detectadas por el Centro, se detalla una concreción de objetivos específicos. Se adjunta al final del presente documento.



**5. PROCESO PARA EL DISEÑO ANUAL DE LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

Cada curso escolar, se deberá seguir un metódico proceso de detección de necesidades, ligado estrechamente el proceso de autoevaluación, que conduzcan a una elaboración consensuada de qué aspectos relacionados con la formación del profesorado deben ser desarrollados para mejorar la capacitación técnico pedagógica del profesorado, el cual pueda mejorar su práctica docente redundando todo ello en una mejora de la atención prestada al alumnado y de su rendimiento académico.

ACTUACIONES	AGENTES	CALENDARIO	RECURSOS
1. Estudio por parte del ETCP de los documentos y aportaciones que a continuación se detallan para la determinación de líneas de mejora : a) Memoria de Autoevaluación del curso anterior. b) Informe de la DGOEE de resultados de indicadores homologados para la autoevaluación. c) Propuestas y demandas del Servicio de Inspección. d) Análisis del ETCP sobre resultados escolares del alumnado (final de curso anterior y evaluación inicial). e) Informe de Dirección sobre resultados de la encuesta de satisfacción de final de curso anterior. f) Informe de Dirección sobre evaluación continua del Proyecto de Dirección. g) Propuestas directas realizadas por el Claustro de profesorado a finales del curso anterior y principios de éste. g) Informe del ETCP de resultados, en su caso, de pruebas de evaluación externas del curso anterior. h) Plan de Actuación Digital, elaborado por la coordinadora de TDE del Centro. i) Resultados reuniones con IES de referencia.	ETCP.	Septiembre y octubre.	- Reuniones de ETCP. - Memoria de autoevaluación curso anterior. - Informe DGOEE definitivo resultados indicadores. - Informes de Inspección. - Informes de ETCP sobre resultados escolares y pruebas externas. - Informes de Dirección (encuesta, proyecto de Dirección). - Plan de Actuación Digital. - Actas de Claustro.
2. Reunión del equipo directivo con la asesoría de la formación. Se presenta por el CEP la oferta formativa así como las acciones para su solicitud.	- Dirección. - Asesoría CEP.	Octubre.	Reunión con asesoría de formación.
3. Con toda la información recabada, el Director elabora un documento-base	- Dirección.	Octubre.	





borrador de Plan de Formación. El documento estará en consonancia con las necesidades detectadas y que se desarrollarán en el Plan de Actuación del Plan de Mejora. Se incluirán las actuaciones necesarias para desarrollar la formación del profesorado necesaria para conseguir los objetivos específicos propuestos. En tales actuaciones se definirán los tiempos de aplicación, recursos necesarios, encargados de su implementación, indicadores de logro a calificar y agentes evaluadores.			
4. El Director presenta el borrador de Plan de Formación al ETCP para que reciba aportaciones y sea debatido y consensuado en los equipos de ciclo de forma previa a su aprobación por el Claustro.	- Dirección. - ETCP. - Equipos de ciclo.	Octubre.	
5. Realización de aportaciones definitivas al borrador del Plan de Formación y su aprobación.	Claustro.	Antes del 15 de noviembre.	Reunión de Claustro.
6. Inserción del Plan de Formación en el Proyecto Educativo.	Dirección.		- Plan de Mejora. - Proyecto Educativo.
7. Información al Consejo Escolar.	Dirección.		Reunión de Consejo Escolar.
8. Seguimiento del Plan de Formación.	- Equipo de evaluación. - Claustro.	Al finalizar los trimestres.	- Plan General de Reuniones. - Reuniones de Equipo de evaluación. - Reuniones de Claustro.
9. Elaboración de la Memoria de Autoevaluación.	- Equipo de evaluación. - ETCP. - Claustro. - Asesoría de referencia.	Finales de junio.	- Informe de ETCP evaluación final. - Evaluación final Plan de Mejora. - Resultados encuesta de satisfacción. - Indicadores homologados (si están disponibles).



6. CONCRECIÓN PARA EL PRESENTE CURSO ESCOLAR.

A. Situación de partida. Necesidades detectadas que precisan formación.

Destacamos a continuación una serie de datos relevantes que describen la situación de partida con respecto a ciertos aspectos que son determinantes para la detección de necesidades relacionadas con la formación docente para el presente curso escolar.

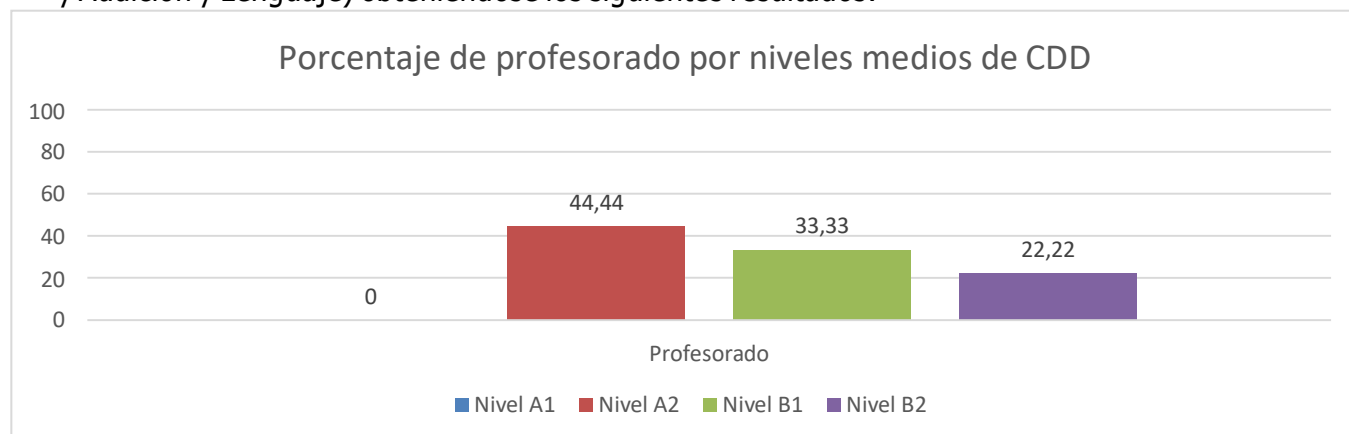
Con respecto al estudio del **Informe de Indicadores Homologados para la autoevaluación**, el ETCP ha determinado, en su reunión de 5 de septiembre, una serie de indicadores que presentan márgenes de mejora. Los resultados son los siguientes:

ÁREAS DE MEDICIÓN	Indicadores con margen de mejora
ENSEÑANZA – APRENDIZAJE	- Alumnado de 2º de educación primaria que obtiene un nivel competencial alto en razonamiento matemático. - Asistencia regular en educación infantil.
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	- Absentismo escolar en Primaria. - Idoneidad curso/edad en la enseñanza básica.
CLIMA Y CONVIVENCIA	<i>Ningún indicador presenta tendencias o relevancias discontinuas o negativas.</i>

En cuanto a la **Memoria de Autoevaluación**, se recuerda que se evaluaron como CONSEGUIDAS todas las propuestas de mejora y acción planteadas en el Plan de Mejora del curso pasado, no teniéndose que recuperar por tanto ninguna de las mismas en el presente curso escolar para la confección del Plan de Mejora.

En cuanto a la Transformación Digital Educativa, hay que destacar que:

- a) El 75% del profesorado del Claustro ha cumplimentado el test (excepto el profesorado de Religión y Audición y Lenguaje) obteniéndose los siguientes resultados:





- b) Este curso se deben seguir empleando las herramientas digitales sobre las que en anteriores cursos se realizó formación, tales como GOOGLE CLASSROOM, CANVA, GENIALLY...que faciliten el diseño y desarrollo de actividades basadas en metodologías activas que favorezcan el aprendizaje autónomo del alumnado.
- c) Tras la formación realizada en cursos anteriores, la mayor parte del profesorado está empleando las herramientas digitales propuestas por la Administración del entorno SÉNECA/PASEN. En cuanto a las familias, se ha aumentado significativamente el número de las mismas que la emplean (prácticamente el 95%), aunque se seguirá fomentando e insistiendo su participación y uso para poder ir eliminando otros medios de comunicación anteriores (Canal de comunicación Telegram).
- d) Este curso se han propuesto diversas líneas de actuación en el Plan de Actuación Digital, aunque ninguna de ellas precisa de formación específica.

En cuanto a la implantación de la LOMLOE este curso escolar, se precisa que el profesorado domine los nuevos conceptos curriculares introducidos por la normativa así como la importancia, diseño y puesta en práctica de las denominadas "Situaciones de Aprendizaje". El Claustro ha reclamado formación en este sentido en diversas ocasiones.

B. Propuestas de mejora del Plan de Acción del Plan de Mejora relacionadas con la formación.

Según lo establecido en el Plan de Mejora del Centro, en su concreción anual para el presente curso escolar, se presentan las siguientes Propuestas de Mejora del mismo con el objetivo de solicitar formación al CEP de referencia para su implementación y desarrollo.



PROPUESTA DE MEJORA 1: Mejorar la capacitación profesional del profesorado a través de la promoción, oferta y coordinación de una formación que abarque las novedades curriculares introducidas por la LOMLOE y así poder obtener herramientas para realizar un diseño curricular contextualizado a la realidad del alumnado del Centro.

PLANIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

FACTOR CLAVE: 2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

SUBFACTOR CLAVE: 2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias clave.

OBJETIVO DEL PLAN DE CENTRO RELACIONADO:

1.-Facilitar la formación del profesorado profundizando principalmente en metodologías más activas, innovadoras y el desarrollo de las nuevas tecnologías.

OBJETIVO DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN RELACIONADO:

Ofrecer una respuesta educativa integrada a todo el alumnado basada en una propuesta curricular que contempla el Diseño Universal para el Aprendizaje como guía para el diseño del currículum de Centro.

ACTUACIONES PARA LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO DE MEJORA

Actuación 2.1: Ofrecer información sobre actividades formativas al profesorado relacionadas con la LOMLOE y animar a su realización a nivel particular en el Aula Virtual de Formación del Profesorado.

Responsables	Recursos y/o necesidades de formación	Temporalidad
- Asesoría responsable: Dña. Lola Alcántara.	Informaciones por e-mail Sesiones telemáticas y presenciales.	A lo largo del curso escolar
Dirección	Información y animación por Correo electrónico y reuniones de claustro y ETCP.	
Responsables del seguimiento	Resultados/Evidencias	Valoración de la consecución (NC/EP/C)
Dirección	Correo dominio Sixto Sígler	Trim1:
		Trim2:
		Trim3:
	Material subido a drive	Trim1:
		Trim2:
		Trim3:
Decisiones a tomar tras	Trim1:	





Trim2:

Actuación 2.: Realización de curso con seguimiento: Evaluación competencial y su aplicación a Séneca.

Responsables	Recursos y/o necesidades de formación	Temporalidad
Asesoría responsable: Dña. Lola Alcántara	Plan de Formación	Antes del 15 de noviembre
Dirección		
Responsables del seguimiento	Resultados/Evidencias	Valoración de la consecución (NC/EP/C)
Dirección	Plan de formación subido a Drive junto con el resto del Plan de Centro	Trim3:
Claustro	Acta de 16/10/2023	Trim3:
Decisiones a tomar tras el seguimiento de la actuación	Trim1:	
	Trim3:	

INDICADORES DE CALIDAD FINALISTAS PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LOGROS

INDICADORES DE CALIDAD FINALISTAS	Fuentes de obtención de datos	MEDICIÓN			VALOR OBTENIDO
		Bajo (NC)	Medio (EP)	Óptimo (C)	
Participación del Claustro en actividades formativas relacionadas con la implantación de la LOMLOE	Drive/Datos "Formación del personal del Centro"	Menos del 75% del profesorado realiza la formación	Entre el 75% y el 90% del profesorado realiza la formación	Más del 90% del profesorado realiza la formación	

EVALUACIÓN FINAL DE LA PROPUESTA

Valoración de las actuaciones previstas y llevadas a cabo (logros y dificultades)	
Efectos producidos y valoración global sobre la contribución de la propuesta a la consecución del objetivo	
Grado de consecución de la propuesta (NC/EP/C)	
Continuidad para el curso siguiente y/o nueva propuesta	



C. Objetivos específicos y su impacto en los distintos ámbitos del Centro.

Como concreción para el presente curso escolar, se han planteado los siguientes objetivos específicos. Su enumeración no responde a un orden de importancia. Para cada uno de los objetivos específicos se detalla el impacto que tendrá sobre los distintos ámbitos del Centro (alumnado; profesorado; familias; organización; información y comunicación; y procesos de enseñanza-aprendizaje):

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ÁMBITOS RELACIONADOS					
	A	P	F	O	IC	PEA
1. Mejorar la capacitación profesional del profesorado en el dominio de los nuevos conceptos relacionados con los elementos curriculares que establece la LOMLOE para así poder realizar un verdadero currículo contextualizado al Centro.		X				X
2. Mejorar la capacitación profesional del profesorado para el diseño, aplicación y evaluación de Situaciones de Aprendizaje en el aula.		X				X

CLAVES. A: Alumnado; P: Profesorado; F: Familias; O: Organización; IC: Información y Comunicación; PEA: Procesos de enseñanza-aprendizaje.

D. Modelo de formación y acciones principales.

Para mejorar las prácticas docentes, los rendimientos del alumnado, la innovación y la experimentación es necesario que se crean condiciones que favorezcan el desarrollo autónomo de la profesión docente. Es necesario trabajar de forma colaborativa teniendo en cuenta estos parámetros: cooperación, responsabilidad, comunicación, trabajo en equipo y autoevaluación. De esta forma se fomentan habilidades que promueven el sentido reflexivo del profesorado aprendiendo a ver y analizar, a hablar pero también a escuchar, a hacer y a reflexionar de forma conjunta e individual.

Para la realización de la presente concreción anual del Plan de formación se ha optado, además del fomento de actividades por parte del profesorado a modo de autoformación a través del Aula Virtual de Formación del Profesorado, por el modelo de **curso con seguimiento**.

La formación se desarrollará en las fechas que se acuerden con el CEP de referencia.

E. Indicadores para la evaluación.

Para la evaluación de las acciones programas de plantean los siguientes indicadores de evaluación, con indicación de responsables, calendario e instrumentos. Cuando se evalúen, se procurará realizar una evaluación cuantitativa y cualitativa, para poder realizar una óptima valoración de resultados que redunde en una mejor detección de futuras necesidades.

DETALLE DE LA CONVOCATORIA DE ACTIVIDAD FORMATIVA

Datos de la actividad	
Título de la actividad: EVALUACIÓN COMPETENCIAL EN LOMLOE Y SU APLICACIÓN EN SÉNECA	
Código de la actividad: 242318GE150	Fecha de realización: 13/11/2023 - 27/03/2024
Duración: 25 horas: 11 Presenciales y 14 No presenciales	
Categoría: Otras modalidades	Modalidad: Curso Semipresencial
Lugar de realización: CEIP Sixto Sigler; CEIP San José de Calasanz; CEIP San Marcos	Nº de plazas: 120
Ámbito: Centro docente	Dirigido a: Internivelar
Descriptor: 1.1.- Evaluación	Tipo de descriptor: I - Integración de las Competencias

Contenido
SESIÓN 1: QUÉ ES EVALUAR. - Concepto de evaluación y las características e implicaciones prácticas que tiene en la etapa. - Evaluación y calificación. Concepto de evaluación formativa. - El carácter continuo de la evaluación. - La evaluación integradora y diferenciada. La estructura curricular. - Significado del carácter competencial y objetivo. La trazabilidad y la alineación de elementos. - Análisis de competencias específicas y de criterios de evaluación. Generación de acciones evaluables. - Séneca y el módulo de programación. SESIÓN 2: LAS EVIDENCIAS DE APRENDIZAJE. - Las evidencias de aprendizaje. Tipos de evidencias. - Las evidencias de aprendizaje que corresponden con los criterios de evaluación. - Aproximación a la secuencia didáctica de una situación de aprendizaje. - Configuración de Séneca. SESIÓN 3: LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. - Los indicadores de logro. Formulación. - Los instrumentos de evaluación. Listas de cotejo, escalas de observación y rúbricas. Ventajas e inconvenientes de cada una. - Las rúbricas de criterio de evaluación en Séneca. - El módulo de situaciones de aprendizaje en Séneca. SESIÓN 4: LA CALIFICACIÓN - El feedback para la mejora del aprendizaje. - La recopilación de evidencias e instrumentos de evaluación: el portfolio. - La concordancia entre la evaluación formativa y la calificación. - El módulo de cuaderno Séneca para calificar.

Descripción
Tras la implantación de la LOMLOE, uno de los cambios más destacados que el profesorado ha percibido es que la evaluación y la calificación ha cambiado. La evaluación de las competencias clave requiere entender lo que es un desempeño y el nuevo lenguaje evaluativo que conlleva. Debemos hacer solidaria la evaluación para la mejora del

aprendizaje, entendida como evaluación formativa, con la evaluación sumativa, que es la calificación. El objetivo de esta formación es lograr plantear una evaluación sostenible y coherente, evaluando lo que queremos: competencias clave.

El formato de la formación es híbrido, combinando tareas presenciales, con tareas no presenciales y visualización de videos. En estas sesiones presenciales se trabajará por ciclos intercentros. Por una lado, utilizaremos videos con explicaciones sobre los contenidos para ser visualizados tanto de forma previa como posterior a las sesiones. Las sesiones presenciales se dedicarán a profundizar en los aspectos que no quedan claros y, sobre todo, a realizar tareas. Entre las distintas sesiones está previsto desarrollar tareas para aplicar en los órganos de coordinación docente de centro. Utilizaremos el Aula Virtual de Formación del Profesorado para la entrega de tareas, que estarán revisadas por un tutor/a.

Objetivos

- Principales objetivos:**
- Comprender la estructura curricular LOMLOE y manejar la terminología evaluativa.
 - Conseguir una mejor alineación de elementos evaluativos para obtener validez.
 - Decidir las evidencias de aprendizaje más acordes a los criterios de evaluación de cada materia.
 - Formular indicadores de logro a observar de las evidencias.
 - Construir un instrumento de evaluación formativo.
 - Calificar el desempeño de un criterio de evaluación.
 - Configurar y utilizar los aspectos básicos de Séneca para evaluar competencias.

Observaciones

FECHAS

- Fin del plazo de solicitudes: 10/11/2023 (10.00)
 - Publicación de listado provisional: 10/11/2023 (12.00)
- <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/cepjaen/listados-provisionales>
- Publicación de listado definitivo: 10/11/2023 (13.00).

ADMISIÓN

Actividad exclusiva para los centros educativos a los que va destinada a la actividad. Responde a las demandas formativas en su plan de formación del profesorado de los centros CEIP Sixto Sigler, CEIP San Marcos y CEIP San José de Calasanz de Mancha Real; CEIP Aznaitín de Torres, CEIP Fernando Molina de Albarchez de Mágina y CEIP Ntra Sra de los Remedios de Jimena.

TAREAS PROPUESTAS

Se realizarán cuatro tareas.

TAREA 1:

- Analizar una competencia específica y sus criterios de evaluación por materias, dentro de la estructura de departamento de centro.
- Extracción de acciones evaluables.
- Distribución de las competencias específicas y criterios de evaluación a lo largo del curso, planificando el mismo.
- Configurar de forma básica el módulo de programación de Séneca.
- Toma de decisión sobre el método de calificación de cada criterio de evaluación.
- Vinculación de las evidencias recogidas en clase desde el inicio de curso a los criterios de evaluación.

TAREA 2:

- Proponer evidencias de aprendizaje para los criterios de evaluación de la competencia específica analizada.
- Selección de evidencias más relevantes a proponer.
- Configurar Séneca para incluir estas evidencias.

TAREA 3:

- Formular indicadores de logro para las evidencia de aprendizaje seleccionadas en la tarea 2.
- Construir un instrumento de evaluación.

TAREA 4:

- Plantear la evaluación y la calificación de una situación de aprendizaje en su globalidad.

CERTIFICACIÓN

La acreditación de asistencia a la actividad se realiza mediante la correspondiente firma en la hoja de firmas oficial. La actividad se certificará siempre que se cuente con al menos un 80% de la asistencia y la entrega correcta y verificada por las tutorías de todas las tareas propuestas (Normativa vigente ORDEN 16/10/06 y ORDEN 16/12/08). La asesoría esperará para la certificación a que los participantes cumplimenten la encuesta de SÉNECA, desde perfil profesorado: "Personal"-->"Actividad Formativa"-->"Encuestas".

TOMA DE IMÁGENES

En el desarrollo de la actividad es posible que se tomen imágenes para su difusión en espacios de carácter educativo. Si algún o alguna participante no desea aparecer en dichas imágenes, deberá hacérselo saber a la coordinación de la actividad.

BOLSA DE AYUDA

No está prevista la bolsa de ayuda, pues es una actividad en centro educativo.

Más información en www.cepjaen.es o contactando con la asesoría de referencia: Lola Alcántara - malcague775@g.educaand.es

Criterios de baremación

Descripción	Peso
-------------	------

Sesiones

Fecha	Hora de inicio	Hora de fin	Lugar de realización
13/11/23	17:00	19:00	CEIP SIXTO SIGLER
14/11/23	17:00	19:00	CEIP SIXTO SIGLER
30/01/24	16:00	19:00	CEIP SAN MARCOS
19/02/24	16:00	19:00	CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ
20/02/24	16:00	19:00	CEIP SAN JOSÉ DE CALASANZ
11/03/24	16:00	19:00	CEIP SIXTO SIGLER
12/03/24	16:00	19:00	CEIP SIXTO SIGLER

Personal agregado

Nombre	Participa como
ALCÁNTARA GUERRERO, MARÍA DOLORES	Ponente
DÍAZ SANTOS, PEDRO MANUEL	Ponente
MOLINA PRIETO, JUAN	Tutor/a
RODRÍGUEZ CABRERA, JULIO JESÚS	Ponente
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES	Tutor/a

